

## SILVA SALDIVAR, Gerardo Ernesto

(Dossier 7 Pág. – 3 artículos)


**NOMBRE COMPLETO:**

Gerardo Ernesto Silva Saldívar

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

12-5-51, 23 años a la fecha de la detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Estudiante de Estadística (Universidad de Chile)

**FECHA de la detención o muerte:**

10 de diciembre de 1974

**LUGAR de la detención o muerte:**

Detenido en la biblioteca de la Escuela de Estadística de la Universidad de Chile

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Detenido Desaparecido (**Caso del Los 119**)

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Soltero, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Chile

### SITUACION REPRESIVA

**Gerardo Ernesto Silva Saldívar**, soltero, estudiante universitario, militante del MIR, fue detenido en las siguientes circunstancias: el día 10 de diciembre de 1974, en horas de la tarde, agentes de civil pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) que se movilizaban en una camioneta color verde, detuvieron a la víctima en la biblioteca de la Escuela de Estadística de la Universidad de Chile, donde estudiaba, ubicada en la esquina de calle Agustinas con San Martín. Cabe agregar que horas antes (cerca de las 02:00 de la madrugada), el mismo grupo había allanado el domicilio de los padres de Silva Saldívar, ubicado en calle Cinco Poniente 5857, Población José María Caro, no hallándolo e identificándose como miembros del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), retirándose del sitio pero dejando a dos hombres de guardia, los que recién se marcharon a las 16:00 horas. El detenido había abandonado el domicilio de sus padres cerca de dos meses atrás, para ir a vivir con su novia, Bernardita Nuñez Rivera, en calle Verona 1476, Las Barrancas. Esta última también fue aprehendida por la DINA el mismo día que su conviviente, en éste último domicilio, según se reseñará más adelante.

Cinco días después, un amigo del desaparecido, Alfredo Alejandro Provoste Cáceres fue visitado por dos sujetos que también manifestaron ser del SIM -aunque eran de la

DINA- en relación a una deuda en dinero que tenía éste último con la víctima. Cabe agregar que Provoste figuraba con sus datos personales en la agenda que Gerardo Silva Saldívar portaba al momento de su arresto, admitiendo además los agentes la efectividad de la detención de aquel.

Provoste declararía, posteriormente, que los sujetos llegaron a su lugar de trabajo inquiriendo sobre su vinculación con Silva, desde cuándo lo conocía y otras informaciones acerca de ambos. Añadieron que el dinero que el prisionero le había prestado era del MIR y que tenía que devolverlo. Los hombres retornaron días después, entregándoles Provoste la suma de dinero requerida, que se había conseguido con su empleador (Provoste no precisa la cantidad), haciéndole escribir de su puño y letra para luego obligarlo a firmar, una declaración por la cual indicaba desde cuándo y por qué conocía a Silva y otras circunstancias de la relación entre los dos, marchándose luego.

La víctima fue vista por otros detenidos desde el día 10 de diciembre de 1974 en el cuartel secreto de la DINA en calle Los Plátanos con Irán, conocido como "Venda Sexy" o "Discotheque Peñalolén". El 24 de diciembre de 1974, fue sacado de allí con destino a Villa Grimaldi, donde estuvo hasta comienzos de 1975 siendo luego sacado con destino desconocido, ignorándose su paradero hasta hoy.

Como se refirió, la conviviente de la víctima, Bernardita Núñez Rivera, fue detenida en su domicilio el mismo día por la DINA, siendo llevada al cuartel de calle Los Plátanos o "Venda Sexy", y cuando era conducida al baño, pudo ver a Gerardo en una oportunidad, oír que lo llamaban por su nombre durante algunos días y, en una ocasión, hasta hablar con él por unos momentos en un pasillo del recinto. Allí le relató el prisionero que lo habían detenido en la biblioteca de la Escuela donde estudiaba. La recluida estuvo en "Venda Sexy" hasta el 17 de diciembre, siendo entonces trasladada a 4 Alamos, otro centro de detención controlado por la DINA, donde estuvo hasta el 30 de diciembre, pudiendo conversar con otra cautiva, Fátima Mohor, la cual manifestó haber estado en el cuartel de Los Plátanos donde conversó con la víctima.

Supo también por la prisionera Laura Ramsay Acosta, que el 24 de diciembre un grupo de detenidos en "Venda Sexy" (entre los que se hallaba Gerardo) fue sacado de ahí con destino que ella desconoce.

El testimonio de otros detenidos confirma lo anterior. Es así como Héctor González Osorio expondría que estuvo detenido por la DINA desde el 6 de diciembre de 1974 al 4 de septiembre de 1975, siendo sometido a toda clase de torturas, y cuando estuvo en Villa Grimaldi, en diciembre de 1974, recinto dirigido por el Coronel de la DINA Pedro Espinoza Bravo, compartió pieza con varios detenidos, entre los cuales se hallaba Gerardo Silva Saldívar, además de Humberto Menanteaux, William Beausire Alonso, Anselmo Radrigán Plaza, Hugo Martínez, Patricio Negrón y José Carrasco Tapia. Añade que fue obligado junto a otros militantes del MIR a dar una conferencia de prensa en el edificio Diego Portales, reconociendo la derrota del movimiento y haciendo un llamado a los miembros a deponer las armas. El acto fue transmitido a todo el país por cadena de radio y televisión. Señala que fue Pedro Espinoza el que lo presionó para que participara en dicha conferencia de prensa. No relata más antecedentes respecto de Silva Saldívar, añadiendo que las torturas recibidas (golpes en oídos y diferentes partes del cuerpo, "parrilla" eléctrica con descargas de corriente en genitales y otras partes del organismo, golpes, insultos, encadenamiento de brazos y pies, además de vendaje de ojos por semanas y a veces hasta meses) pudieron confundirlo algo en sus recuerdos.

Beatriz Constanza Batasew Contreras declararía posteriormente que fue aprehendida por agentes de la DINA el 12 de diciembre de 1974 mientras buscaba a su contacto en el MIR, Mario Fernando Peña Solari -también detenido desaparecido- y que cuando estuvo en "Venda Sexy", desde el 13 al 17 de diciembre de 1974 vio a la víctima allí también detenido.

Gerardo Silva Saldívar apareció en un listado de 119 personas, en publicaciones efectuadas por la revista Lea de Buenos Aires y el semanario O'Dia de Paraná, Brasil. En la primera, precisamente donde figuraba el nombre de Gerardo Silva, aparecía un listado de 59 nombres, indicándose que habrían sido muertos por sus compañeros del MIR en disputas internas, pero se constató que esta publicación -que tuvo un primer y único número- carecía de una identificación real de su director responsable y la dirección de ésta no correspondía a la verdad. En cuanto al periódico O'Dia, reapareció luego de largos años de silencio sólo para publicar la "noticia" de que 60 miristas habían sido abatidos en Salta por fuerzas de seguridad argentinas. Tampoco este medio de comunicación contaba con director responsable o domicilio conocidos y luego de la mencionada publicación, jamás volvió a circular.

Los 119 nombres que figuran en ambas nóminas corresponden a personas detenidas desaparecidas en nuestro país por las cuales se habían incoado acciones judiciales y administrativas sin obtenerse resultados.

#### **GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS**

Con fecha 18 de diciembre de 1974 se interpuso recurso de amparo en favor del detenido, Número 1617-74, siendo rechazado por la Corte de Apelaciones de Santiago después de los informes negativos del Ministerio del Interior y Jefatura de Zona en Estado de Sitio en cuanto a reconocer su detención, pero se ordenó por el Tribunal la investigación por el Juzgado competente.

Posteriormente se interpuso una querrela por secuestro ante el 2° Juzgado del Crimen de Santiago, rol 84.227-5, con fecha 7 de noviembre de 1975, a la cual se acumuló el proceso rol 23.607 del 3er. Juzgado de San Miguel por arresto ilegal y la investigación ordenada en el recurso de amparo precedentemente aludido.

En esta causa declaró Bernardita Núñez Rivera, novia del desaparecido, quien estuviera también recluida en el recinto de "Venda Sexy", y Alfredo Alejandro Provoste Cáceres, manifestando sus versiones de los sucesos antes mencionadas en el presente informe. Citada en el proceso la testigo Fátima Mohor, que como se dijo, estuvo cautiva en la época de detención de la víctima, se informó por Carabineros que había sido expulsada por decreto del Ministerio del Interior el día 2 de febrero de 1976.

El proceso fue sobreseído de conformidad al artículo 409 N°1 del Código de Procedimiento Penal el 10 de julio de 1976, lo que aprobó la Corte de Apelaciones el día 11 de agosto del mismo año. El caso de Gerardo Ernesto Silva Saldívar fue incluido en la querrela contra el director de la DINA Manuel Contreras Sepúlveda y otros agentes de la DINA, interpuesta ante el 10° Juzgado del Crimen de Santiago en 1978. En dicha querrela, además de Contreras, se identifican a otros agentes de la DINA: Osvaldo Romo Mena, Miguel Krassnoff Martchenko, Marcelo Moren Brito, Rolf Wenderoth Pozo y a Marcia Merino Vega. El Tribunal se declaró incompetente y remitió los antecedentes a la Justicia Militar. Después de varias quejas ante los Tribunales superiores, en mayo de 1979 la causa se radicó en la 2a. Fiscalía Militar, bajo el rol 553-78. En enero de 1983 el fiscal tuvo a la vista los antecedentes del proceso por detenidos desaparecidos que tramitó el Ministro en Visita Servando

Jordán. El 17 de marzo del año 1983, el fiscal sobreseyó la causa, resolución que fue revocada en el mes de octubre por la Corte Marcial. Entre los años 1984 y 1985 se realizaron algunas diligencias, una de ellas la declaración por exhorto del General (R) Contreras, quien negó la existencia de las Brigadas de Inteligencia y dijo que los agentes Krassnoff, Laureani, Moren, Valdivieso y Wenderoth sólo cumplían funciones como analistas; que Romo sólo era informante de un agente; que los recintos de Villa Grimaldi, Londres 38, calle Irán con Los Plátanos y José Domingo Cañas, no eran recintos de detención y que la Clínica Santa Lucía sólo prestaba atención médica a los funcionarios de la DINA. Agregaba no recordar los nombres de los responsables de los archivos de la DINA. (Antecedentes completos de la querrela en contra de Manuel Contreras, verlos en el caso de Eduardo Alarcón Jara).

Sin que se realizaran diligencias durante cuatro años, el 20 de noviembre de 1989 el Teniente Coronel de Ejército, Enrique Ibarra Chamorro, Fiscal General Militar, solicitó para esta causa la aplicación del Decreto Ley de Amnistía (D.L. 2.191) porque el proceso había tenido como finalidad exclusiva la investigación de presuntos delitos ocurridos durante el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978 y porque durante los 10 años de tramitación, no se había logrado "determinar responsabilidad de persona alguna". El 30 de noviembre de 1989, la solicitud fue acogida por el 2º Juzgado Militar, el que sobreseyó total y definitivamente la causa -la que aún se encontraba en etapa de sumario- por "encontrarse extinguida la responsabilidad penal de las personas presuntamente inculpadas en los hechos denunciados". Las partes querellantes apelaron de dicha resolución a la Corte Marcial, la que confirmó el fallo en enero de 1992. Se interpuso entonces un Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia, la que al mes de diciembre de 1992, aún no evacuaba su resolución.

Uno de los agentes contra la que estaba dirigida esta querrela, Osvaldo Romo Mena, fue detenido en noviembre de 1992 como resultado de diligencias decretadas en la causa por el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce. El agente Romo se había mantenido oculto en Brasil por 17 años. A ese país se había dirigido por instrucciones de la DINA, evadiendo citaciones de Tribunales que tramitaban causas por violaciones a los derechos humanos. La DINA le proporcionó documentos de identidad falsos para él y su grupo familiar; su nuevo nombre era Osvaldo Andrés Henríquez Mena.

A diciembre de 1992, Romo había declarado en varias causas de detenidos desaparecidos y en seis de ellas había sido encargado reo.

Se enviaron cartas al Ministerio del Interior, quien niega la detención de Gerardo Silva, a la Comisión Internacional de Juristas y al Presidente de Estados Unidos, sin resultados.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

**Envío también la minihistoria del compañero Gerardo Silva, uno de los economistas incluidos en el homenaje de ayer.**

**Lucía**

**10 de diciembre de 1974**

**Gerardo Silva Saldívar**

## **Secuestran desde una biblioteca A un universitario de la población José María Caro**

Gerardo Ernesto Silva Saldívar, 23 años, estudiante de Estadística en la Universidad de Chile, militante del MIR, fue detenido en la Biblioteca de su escuela, ubicada en la esquina de calle Agustinas con San Martín, el 10 de diciembre de 1974, en horas de la tarde. El secuestro fue protagonizado por tres agentes de civil pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) que entraron a gritos y golpes, lo maniataron y lo sacaron a empujones, huyendo en una camioneta color verde.

Gerardo se había ido de su casa de la Población José María Caro dos meses antes, para vivir en pareja con Bernardita Núñez Rivera, en lo que es hoy la comuna de Pudahuel, en calle Verona. Esa madrugada la represión había allanado el hogar de sus padres, sin hallarlo, pero más tarde Detuvieron también a Bernardita, en el domicilio de ambos.

Cinco días después del secuestro los agentes visitaron a un amigo del estudiante, Alfredo Alejandro Provoste Cáceres, quien figuraba con sus datos personales en la agenda que Gerardo Silva Saldívar portaba al momento de su arresto. Ante él, los agentes admitieron la detención de su amigo, que tenía el pelo muy negro y usaba los típicos bototos miristas de la época Anterior al golpe.

### **Cobradores**

Provoste declararía, posteriormente, que la visita fue para cobrarle una deuda en dinero que él tenía con el estudiante. Los sujetos llegaron a su lugar de trabajo inquiriendo sobre su vinculación con Silva. Añadieron que el dinero que el prisionero le había prestado era del MIR y que tenía que devolverlo. Los hombres retornaron días después, entregándoles

### **Provoste**

la suma de dinero requerida, que se había conseguido con su empleador, haciéndole escribir de su puño y letra, una declaración por la cual indicaba desde cuándo y por qué conocía a Silva y otras circunstancias de la relación entre los dos.

### **Los testigos**

Gerardo fue visto por otros detenidos a partir del día 10 de diciembre de 1974, en el cuartel secreto de la DINA en calle Los Plátanos con Irán, conocido como "Venda Sexy" o "Discotheque". El 24 de diciembre de ese año, fue sacado de allí con destino a Villa Grimaldi, donde estuvo hasta comienzos de 1975, siendo luego sacado con destino desconocido, ignorándose su paradero hasta hoy.

Su pareja, Bernardita Núñez Rivera, fue detenida en su domicilio el mismo día por la DINA, siendo llevada al cuartel de calle Los Plátanos o "Venda Sexy". Cuando era conducida al baño, pudo ver a Gerardo en una oportunidad, oír que lo llamaban por su nombre durante algunos días y, en una ocasión, hasta hablar con él por unos momentos en un pasillo del recinto. Allí

le relató el prisionero su detención. La sobreviviente estuvo en "Venda Sexy" hasta el 17 de diciembre, siendo entonces trasladada a Cuatro Alamos, otro centro de detención controlado por la DINA, donde estuvo hasta el 30 de diciembre. Allí otra cautiva, Fátima Mohor, le manifestó haber estado en el cuartel de Los Plátanos, donde conversó con Gerardo.

### **En Navidad**

Supo también por la prisionera Laura Ramsay Acosta, que el 24 de diciembre un grupo de detenidos en "Venda Sexy" (entre los que se hallaba Gerardo) fue sacado de ahí con destino que ella desconoce.

El testimonio de otros detenidos confirma lo anterior. Beatriz Constanza Batasew Contreras declararía posteriormente que fue aprehendida por agentes de la DINA el 12 de diciembre de 1974 mientras buscaba a su contacto en el MIR, Mario Fernando Peña Solari -también detenido desaparecido- y que cuando estuvo en "Venda Sexy", desde el 13 al 17 de diciembre de 1974 vio a Gerardo allí también detenido.

Asimismo, Héctor González Osorio, detenido por la DINA desde el 6 de diciembre de 1974 al 4 de septiembre de 1975, y sometido a toda clase de torturas, declaró que en Villa Grimaldi, en diciembre de 1974, recinto dirigido por el Coronel de la DINA Pedro Espinoza Bravo, compartió pieza con varios detenidos, entre los cuales se hallaba Gerardo Silva Saldívar, además de Humberto Menanteaux, William Beausire Alonso, Anselmo Radrigán Plaza, Hugo Martínez, Patricio Negrón y Hernán Carrasco Vásquez. Añade que fue obligado, junto a otros militantes del MIR, a dar una conferencia de prensa en el edificio Diego Portales, planteando la derrota del movimiento y haciendo un llamado a los miembros a deponer las armas. El acto fue transmitido a todo el país por cadena de radio y televisión. Señala que fue el oficial Pedro Espinoza quien lo presionó para que participara en dicha conferencia de prensa.

Gerardo Silva Saldívar apareció en un listado de 119 personas, en publicaciones efectuadas por la revista Lea de Buenos Aires donde figuraba un listado de 59 nombres, indicándose que habrían sido muertos por sus compañeros en disputas internas. La revista es inexistente y fue creada para montar la maniobra de la dictadura, con el apoyo de los servicios de seguridad argentinos y brasileños. Los 119 nombres que figuran en las nóminas publicadas en Argentina y Brasil corresponden a personas detenidas desaparecidas en nuestro país por las cuales se habían incoado acciones judiciales y administrativas sin obtenerse resultados.

-----0-----

**Muñoz Andrade Leopoldo Daniel, Silva Saldívar Gerardo Ernesto y Poblete Cordova Pedro**

### **HOMENAJE A LEOPOLDO, GERARDO Y PEDRO**

Desde los mismos días en que en mi país se instauró a sangre y fuego una de las más sangrientas dictaduras de América Latina, y la denominación Detenidos Desaparecidos tomó la dolorosa y dramática dimensión que hoy aún tiene, solo su evocación levanta en mí un enorme sentimiento de tristeza, de dolor desgarrante y

tambien una bronca interna tan angustiante que creo que toda mi vida lo sentiré en la misma dimensión.

En muchas oportunidades he intentado siquiera acercarme al dolor de las familias que han sufrido este flagelo y aunque mi dolor solidario es grande, estoy seguro que jamás podría siquiera dimensionar ese dolor desgarrante que debe significar la perdida, la desaparición, que es diferente incluso al asesinato de un ser querido, pues deja sumida a la familia en la mas odiosa de las inseguridades.

Tambien he querido, sin nada de éxito, acercarme a la mentalidad de los verdugos intelectuales y ejecutores de estas acciones ajenas a cualquier moral. He tratado de pensar acerca de si esos seres que seguramente - como se ha demostrado con quienes se les ha comprobado su participación en los organismos responsables de la Desaparición de hombres, mujeres y niños chilenos- seguramete deben ser padres, hijos, he tratado de imaginarme que esas manos capaces de las mas feroces atrocidades pueden en otro momento acariciar el rostro, los cabellos de algun niño y la verdad es que aunque me considero imaginativo, no lo puedo asimilar....no logro conciliar esos gestos tan contrapuestos.

Hace unos dias estaba oyendo a dos grupos chilenos muy buenos; Los Miserables y Gondwana, su canto hablaba sobre este tema y me surgió la idea de hacer esta sección dentro de mi página...espero que nadie se sienta mal por esto, me conmueve enormemente esta situación y quizas pueda compartir este sentimiento con ustedes.

A nivel familiar no fuí tocado por este flagelo de estos tiempos, si a nivel de amigos, tengo tres amigos que conocí cuando joven y con quienes de alguna manera compartimos alegrías, inquietudes de jovenes y para quienes dedico este simple trabajo, esta sección y a travez de ellos a todos los Detenidos Desaparecidos y sus familias; a esas madres sin hjos, esposas y esposos sin su pareja, hijos sin padres y principalmente ; como un recuerdo a mis amigos:

**Leopoldo Daniel Muñoz Andrade**  
**Gerardo Ernesto Silva Saldivar**  
**Pedro E. Poblete Cordova.**

**Leopoldo Muñoz**, El "Polo" un muchacho unos años mayor que yo, con quien crecimos juntos como vecinos en la población..con quien compartimos juegos y en quien fui observando el nacimiento de un joven de personalidad arrolladora, interesado en la situación social que conllevaba ser habitante de una población circundante al gran santiago. Un amigo generoso, estudioso, lleno de sueños que quedaron truncos por acción de quienes hoy intentan limpiar sus manos profiriendo amenazas e intentando conducir una democracia protegida.

Leopoldo Daniel Muñoz Andrade

**Gerardo Silva**, como olvidar la alegría que escapaba por todos sus poros.su trato respetuoso, cada movimiento, cada gesto significaba una expresión de su alegría de vivir. Amado por su familia, padres, hermanos, vecinos y querido por quienes le conociamos como joven lleno de sueños y alegrías por el mañana.

**Pedro Poblete** era una persona muy seria,,a veces demasiado serio, suave en el trato, preocupado de los intereses de quienes le rodeaban para lograr hacer luego análisis acerca de las diversas situaciones porque atravezaba el país. Tenía la facilidad de entregar mucha confianza en sus amigos..derrochaba generosidad y su voz traspasaba esa tranquilidad de quienes saben quienes son y porqué son. Estos tres jovenes chilenos aparecieron en la lista de 119 chilenos Detenidos-Desaparecidos de lo que posteriormente se conoció como "Plan Colombo" preparado y ejecutado por los aparatos represivos de la dictadura militar encabezada por A. Pinochet. Esta Operación de aniquilamiento fue una acción Internacional que involucró a Brasil, Argentina y Chile, donde entre otras cosas se crearon medios publicos para el montaje como por ej: Dos periodicos en Brasil que solo salieron

aquel día con esa noticia...En Argentina y Chile, los periodicos pro dictatoriales sacaban grandes titulares de desinformación para ocultar la verdad. **El Mercurio**, periodico financiado por la CIA (fue desclasificada hace poco esa información por sus propios amos) , hacía mofa junto a la **Segunda**, de la muerte de estos jovenes chilenos mintiendo descaradamente en contubernio con la versión de la dictadura..



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 2003 -2008 